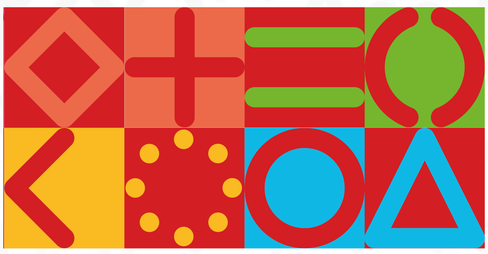
1526 2026 V Centenario Escuela de Salamanca

VNiVERSiDAD D SALAMANCA DESDE 1218

«Sembrar futuro, transformar el Derecho: algunas claves para el renacimiento rural»



01 Garantizar la viabilidad económica del medio rural

La lucha contra la despoblación exige superar las políticas centradas exclusivamente en la recuperación demográfica y apostar por el mantenimiento de una base productiva sólida y diversificada. Resulta imprescindible garantizar la rentabilidad de las explotaciones agrarias, ganaderas y forestales, favorecer el emprendimiento y generar oportunidades de empleo estable. Sin actividad económica viable, difícilmente podrá garantizarse la permanencia de población en los territorios rurales.

02 Conciliar sostenibilidad ambiental, económica y social

La transición ecológica debe compatibilizar la protección del medio ambiente con la continuidad de las actividades productivas tradicionales. Las exigencias de conservación, descarbonización y adaptación climática deben acompañarse de instrumentos de financiación, asistencia técnica e incentivos adecuados. La sostenibilidad no puede limitarse a preservar los recursos naturales: también debe garantizar condiciones de vida dignas y oportunidades económicas para quienes gestionan el territorio.

03 Adaptar la regulación a la realidad rural

Es necesario avanzar hacia un marco normativo sensible a las particularidades de las pequeñas explotaciones y de los territorios con desafíos demográficos. La aplicación uniforme de determinadas obligaciones puede generar cargas desproporcionadas sobre actividades de reducida dimensión. Por ello, se propone reforzar la evaluación del impacto rural de las normas y aplicar criterios de proporcionalidad que permitan compatibilizar la protección del interés general con la viabilidad de los sistemas productivos tradicionales.

04 Simplificar los procedimientos administrativos

La acumulación de trámites, registros, autorizaciones y obligaciones documentales constituye una dificultad relevante para agricultores, ganaderos y propietarios forestales. Resulta necesario reducir duplicidades, mejorar la coordinación entre administraciones y simplificar los procedimientos de menor complejidad, sin debilitar las garantías ambientales, sanitarias o de seguridad alimentaria. Una Administración más ágil y accesible debe convertirse en un instrumento efectivo de apoyo al emprendimiento y la actividad económica rural.

05 Promover una digitalización inclusiva

La transformación digital de las administraciones y de los sistemas productivos ofrece importantes oportunidades, pero también puede profundizar las desigualdades territoriales. La insuficiente conectividad, la falta de capacitación y los costes tecnológicos dificultan el cumplimiento de determinadas obligaciones electrónicas. Se propone garantizar una digitalización acompañada de asistencia administrativa, formación y soluciones adaptadas a las capacidades de los productores, evitando que la modernización tecnológica se convierta en una nueva barrera para la actividad rural.

06 Situar a los actores rurales en el centro de las decisiones

Agricultores, ganaderos, propietarios forestales y profesionales rurales no deben ser considerados únicamente destinatarios de las políticas públicas. Su experiencia constituye una fuente de conocimiento imprescindible para identificar problemas y diseñar soluciones adecuadas. Se propone reforzar su participación efectiva en la elaboración de normas, planes y estrategias territoriales, así como recuperar y valorar los saberes tradicionales vinculados a la gestión sostenible de los recursos naturales.

07 Retribuir los servicios ambientales

Las actividades rurales generan beneficios ambientales esenciales para el conjunto de la sociedad, como la conservación de la biodiversidad, la protección del suelo, el mantenimiento del paisaje y la gestión de la vegetación. Sin embargo, estas funciones no siempre encuentran una compensación económica adecuada. Resulta necesario desarrollar mecanismos de pago por servicios ecosistémicos que permitan remunerar actuaciones ambientales verificables y contribuyan a mejorar la rentabilidad de las explotaciones y aprovechamientos sostenibles.

08 Favorecer la gestión activa y sostenible del territorio

La protección ambiental no debe identificarse exclusivamente con la imposición de restricciones o la ausencia de intervención humana. En numerosos territorios, la continuidad de determinadas actividades agrícolas, ganaderas y forestales resulta fundamental para mantener los paisajes y gestionar los ecosistemas. Se propone impulsar una planificación territorial y forestal que favorezca los aprovechamientos compatibles, la multifuncionalidad de los espacios rurales y la gestión activa de sus recursos naturales.

09 Reforzar la prevención de incendios forestales

La prevención de incendios requiere superar los enfoques centrados principalmente en la extinción y avanzar hacia una gestión integral del territorio. El pastoreo extensivo, determinados aprovechamientos forestales y el mantenimiento de mosaicos agroforestales pueden contribuir a reducir la acumulación de combustible vegetal en espacios concretos. Resulta necesario incorporar estas actividades a las estrategias preventivas, combinando conocimiento científico, experiencia tradicional, planificación y financiación suficiente.

10 Facilitar la gestión forestal agrupada

La fragmentación de la propiedad, los elevados costes de mantenimiento y la limitada rentabilidad de determinados aprovechamientos dificultan una gestión forestal efectiva. Se propone reforzar los mecanismos de cooperación entre propietarios, promover instrumentos de gestión conjunta y simplificar la planificación de pequeñas superficies forestales. Estas medidas permitirían aprovechar economías de escala, mejorar la conservación de los montes y fortalecer su capacidad para generar actividad económica sostenible.

11 Reforzar la cohesión territorial en la Política Agrícola Común

La Política Agrícola Común debe contribuir no solo a garantizar la producción agraria y la renta de los productores, sino también al mantenimiento de las comunidades rurales. Su evolución debe prestar especial atención a las explotaciones familiares, los sistemas extensivos y los territorios afectados por desventajas estructurales. Se propone reforzar los criterios de cohesión territorial, preservar las garantías sociales y ambientales y simplificar el acceso a los instrumentos de apoyo, favoreciendo una distribución equilibrada de las oportunidades.

12 Impulsar una innovación accesible y adaptada al territorio

La innovación constituye una herramienta fundamental para mejorar la productividad y competitividad de las actividades tradicionales, pero no debe identificarse exclusivamente con tecnologías complejas o grandes inversiones. La modernización también comprende nuevas formas de organización, cooperación, transformación y comercialización. Se propone impulsar programas de capacitación, transferencia de conocimiento y acompañamiento tecnológico adaptados a las características de cada explotación, combinando los avances científicos con la experiencia productiva tradicional.

13 Fortalecer la comercialización de proximidad

La continuidad de los sistemas productivos tradicionales depende de su capacidad para acceder a los mercados y obtener una remuneración justa. Los circuitos cortos de comercialización, la cooperación entre productores y la diferenciación de los productos vinculados al territorio pueden contribuir a reforzar las economías rurales. Resulta necesario facilitar la comercialización directa, promover la calidad alimentaria y mejorar la posición negociadora de los pequeños productores, favoreciendo que una mayor parte del valor añadido permanezca en las comunidades de origen.

14 Asegurar el relevo generacional

El envejecimiento de los titulares de numerosas explotaciones constituye uno de los principales desafíos para la continuidad de las actividades rurales. El relevo generacional requiere mucho más que ayudas iniciales a la incorporación: exige rentabilidad, acceso a recursos productivos, financiación, formación y perspectivas profesionales estables. Se propone impulsar políticas integrales que faciliten la transmisión de explotaciones y conocimientos, permitan la incorporación de nuevas generaciones y conviertan el medio rural en un espacio atractivo para desarrollar proyectos personales y empresariales.

15 Garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales

Las mujeres desempeñan un papel esencial en la actividad económica, la cohesión social y la conservación de las comunidades rurales, aunque su contribución no siempre alcanza suficiente reconocimiento. Resulta necesario eliminar obstáculos al emprendimiento, reforzar la titularidad y participación en las explotaciones y favorecer su presencia en los órganos de decisión. La igualdad efectiva constituye una condición indispensable para construir un medio rural dinámico, inclusivo y con oportunidades de futuro.

Una iniciativa financiada por

CAJA RURAL SALAMANCA

Fundación General Universidad de Salamanca

CES Consejo Económico y Social de Castilla y León

CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN

ObDR-USAL Observatorio de Derecho Rural Universidad de Salamanca